



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

447 - 24

04 JUL 2024

Salta,
Expediente N° 12.094/10

VISTO la nota presentada por el Lic. Carlos E. PORTAL; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia condicional en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular con dedicación Exclusiva de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Julio de 2024, con motivo de iniciar los trámites de la Jubilación ante ANSES.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, luego de su análisis se mocionó: Aceptar la renuncia condicional presentada por el Lic. Carlos Enrique PORTAL, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto Regular dedicación Exclusiva de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01-07-24, a fin de iniciar los trámites jubilatorios.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-24 realizada el 02-07-24)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia condicional presentada por el Lic. Carlos Enrique PORTAL, D.N.I. N° 11.080.612, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Julio de 2024, con motivo de iniciar los trámites de la Jubilación ante ANSES.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
moia

CE

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Nancy Cardozo
Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa